



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA**  
**FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCION
LABORATORIO OPTICO	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA

**EL PORCENTAJE MÍNIMO DE CUMPLIMIENTO EQUIVALE AL 95% PARA LOS REQUISITOS CRÍTICOS Y AL 75% PARA LOS REQUISITOS MAYORES**

Nombre del establecimiento: \_\_\_\_\_

Dirección del establecimiento: \_\_\_\_\_

Nombre del propietario/representante legal/apoderado: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Nombre del regente del establecimiento: \_\_\_\_\_

Horario de servicio del regente: \_\_\_\_\_

Fecha Inspección: \_\_\_\_\_

PRIMERA INSPECCION

SEGUNDA INSPECCION

REQUERIMIENTO GENERAL N° 1				DESCRIPCIÓN			
OFERTA DE SERVICIOS				El establecimiento deberá tener definida su oferta de servicio.			
N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
				SI	NO	No Aplica	
1	1.01	Portafolio de Servicios	Elaborar los lentes conforme a las solicitudes, o las necesidades de las empresas que le soliciten	MAYOR			
2	2.01	Horarios de atención al Público	Lo establecerá el establecimiento, pero no deberá brindar servicio nocturno de 24 horas.	MAYOR			
Total	2		Requerimientos específicos evaluados		0		

**RECOMENDACIONES INSPECCIÓN**

---



---



---



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA**  
**FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



<b>TIPO DE ESTABLECIMIENTO</b>	<b>JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCION</b>
<b>LABORATORIO OPTICO</b>	<b>JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA</b>

REQUERIMIENTO GENERAL N° 2				DESCRIPCIÓN								
RECURSOS HUMANOS												
N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES					
				SI	NO	No Aplica						
1	1.01	Regente	CRITICO									
								La regencia del Laboratorio Óptico deberá ser ejercida por un optometrista.				
	1.02		CRITICO									
		Con permanencia mínima de estancia en el establecimiento de 4 horas										
2	2.01	Personal técnico	MAYOR									
		Debería contar con personal técnico debidamente entrenado para la elaboración de lentes.										
3	3.01	Secretaria	MAYOR									
		Encargada para la recepción y entrega de ordenes										
4	4.01	De la autorización para ejercer del personal de salud	CRITICO									
								Autorización de la Junta respectiva.				
	4.02							CRITICO				
								Solvencia de su anualidad				
	4.03		CRITICO									
		Carné vigente										
	4.04		CRITICO									
		Registro de firma y sello en el libro de la Junta respectiva										
Total	8					0						
		Requerimientos específicos evaluados										



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA**  
**FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



<b>TIPO DE ESTABLECIMIENTO</b>	<b>JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCION</b>
LABORATORIO OPTICO	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA

<b>RECOMENDACIONES INSPECCIÓN</b>

REQUERIMIENTO GENERAL N° 3				DESCRIPCIÓN				
ESTRUCTURA FÍSICA								
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES	
				SI	NO	No Aplica		
1	1.01	Sala de recepción y espera	Esta área, deberá estar separada del laboratorio óptico por una división o pared. para recepción de las ordenes de lentes generadas en una óptica.	CRITICO				
2	2.01	Laboratorio Óptico	Es el área física donde se realizara el proceso para elaboración de los lentes, con piso de ladrillo o cerámica antideslizante	CRITICO				
	2.02		Con cielo falso o tabla roca	CRITICO				
3	3.01	Servicio sanitario para personal	El establecimiento deberá contar con un servicio sanitario como mínimo para el uso de personal, el cual debe estar señalizado.	CRITICO				
4	4.01	Área de Limpieza	Debe contar con un área para el almacenamiento, y preparación de los implementos de limpieza.	CRITICO				
5	5.01	Iluminación	En cada área además de luz natural, debe contar con luz artificial.	MAYOR				
6	6.01	Ventilación	Las instalaciones deberán contar con Aire acondicionado o una ventilación natural, con extractores de aire, en áreas de trabajo.	CRITICO				
Total	7		Requerimientos específicos evaluados		0			



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA**  
**FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



<b>TIPO DE ESTABLECIMIENTO</b>	<b>JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCION</b>
LABORATORIO OPTICO	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA

<b>RECOMENDACIONES INSPECCIÓN</b>

REQUERIMIENTO GENERAL N° 4				DESCRIPCIÓN			
RECURSOS MATERIALES							
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
				SI	NO	No Aplica	
1	Sala de recepción y Espera	Sillas de espera	CRITICO				
		Escritorio y silla secretarial	CRITICO				
		Teléfono	CRITICO				
		Computadora	CRITICO				
		Bloqueador de ejes	CRITICO				
		Maquina aplicadora de cinta	CRITICO				
		Tanque de recuperación	CRITICO				



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA**  
**FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCION
LABORATORIO OPTICO	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA

2	Laboratorio Óptico	2.04	Bloqueadora de Alloy	CRITICO				
		2.05	Bloqueador de cera	CRITICO				
		2.06	Generador de curvas	CRITICO				
		2.07	Rectificador de moldes	CRITICO				
		2.08	Sagometro	CRITICO				
		2.09	Juegos de Moldes variados para lentes	CRITICO				
		2.1	Desbloqueadora	CRITICO				
		2.11	Lensometros	CRITICO				
		2.12	Maquina para cortar plantillas	CRITICO				
		2.13	Bloqueadora de lentes	CRITICO				



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA**  
**FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO				JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCION			
LABORATORIO OPTICO				JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA			

	2.14		Biseladora	CRITICO				
	2.15		Maquina quita-filo o afinadora ó pulidora	CRITICO				
	2.16		Ranuradora	CRITICO				
	2.17		Taladro	CRITICO				
	2.18		Endurecedor de vidrio	CRITICO				
	2.19		Maquina con 6 depósitos para pintar CR-39	CRITICO				
	2.2		Computadora	CRITICO				
	3.01	Servicio sanitario para personal	Sanitario.	CRITICO				
3	3.02		Lavamanos	CRITICO				
	3.03		Rotulación adecuada que guíe al usuario (la distinción de género no es indispensable)	CRITICO				



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA**  
**FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO				JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCION			
LABORATORIO OPTICO				JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA			

4	4.01	Área de Limpieza	Mueble para el almacenamiento, y preparación de los implementos de limpieza	CRITICO				
Total	28	Requerimientos específicos evaluados			0			

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN								

REQUERIMIENTO GENERAL N° 5				DESCRIPCIÓN				
DOCUMENTACION.								
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES	
				SI	NO	No Aplica		
1	1.01	Plan de mantenimiento	Deberán presentar convenio con la empresa que hará el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo	CRITICO				
2	2.01	Guía del proceso de elaboración de lentes	Deben contar con Guías del proceso de elaboración de lentes. Debe presentar dicho documento al momento de la inspección	CRITICO				
Total	2	Requerimientos específicos evaluados			0			

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN								

CAMPO DE FIRMAS				INSPECCIÓN				
PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO				Nombre y firma				



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA**  
**FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCION
LABORATORIO OPTICO	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MEDICA

INSPECTOR	Nombre y firma
-----------	----------------

INSPECTOR			PUNTAJE ALCANZADO	
			INSPECCIÓN	
			0%	
			Req. Criticos	APROBADO (FIRMA Y SELLO)
			0%	
		Nombre de Inspector	Req. Mayores	DENEGADO (FIRMA Y SELLO)